## PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI 2016-2020

### MISIÓN.

"La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de "Defensa Legal del Estado y Gestión Pública; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado."

#### VISIÓN.

"La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados".

## 1. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 2016-2020

Los objetivos estratégicos de la Procuraduría General del Estado que se definen a continuación, inicialmente fueron discutidos y repensados durante el actual proceso de planificación estratégica. Los objetivos resultantes se orientan fundamentalmente a fortalecer el ejercicio de sus funciones en la defensa, promoción y precautela de los intereses del Estado, y potenciar la formación y motivación del capital humano.

Se han identificado los siguientes objetivos estratégicos, de acuerdo al siguiente detalle:

## 1.1 EN DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO.

## > OBJETIVO ESTRATÉGICO

La defensa legal del Estado se implementa a través de estrategias técnico-legales y acciones oportunas, eficaces y eficientes.

#### > ESTRATEGIA

Desarrollo e implementación de estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos de arbitraje, de inversiones y demandas internacionales contra el Estado en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente.

### > INDICADORES:

✓ Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de acuerdo a normas, convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión.

- ✓ Acciones de Coordinación Interinstitucional para definición e implementación de estrategias y acciones de defensa.
- ✓ Contratación directa de servicios especializados de consorcios jurídicos, abogados nacionales y/o extranjeros y otros servicios especializados para la defensa legal del Estado, de apoyo a la definición, implementación de estrategias y/o de acciones de defensa en materia de arbitraje de inversiones, derechos humanos y medio ambiente.
- ✓ Registro y archivo de procesos de arbitraje internacionales de inversiones, derechos humanos y medio ambiente, de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.

# 1.2 EN SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN A LAS ACCIONES A CARGO DE LAS UNIDADES JURÍDICAS DEL SECTOR PUBLICO.

## > OBJETIVO ESTRATÉGICO

Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas, son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención, de acuerdo a normas vigentes, que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.

### > ESTRATEGIAS:

- ✓ Implementar y administrar el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención de la PGE;
- ✓ Desarrollar actividades de difusión y capacitación en el sistema y registros.
- ✓ Constatar y verificar la información incorporada en los registros.
- ✓ Evaluar e intervenir, según corresponda, a los procesos en los que los intereses del Estado se encuentren en riesgo, de acuerdo a norma y procedimiento.
- ✓ Informar a las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades sobre hallazgos y efectuar seguimiento a las recomendaciones que se efectúen.

### > INDICADORES:

✓ Reportes actualizados del Sistema del Registro de Abogados del Estado - RAE.

- ✓ Reportes actualizados del Sistema del Registro Obligatorio de Procesos del Estado ROPE.
- ✓ Informes de evaluación a procesos registrados en el ROPE.
- ✓ Informes de intervención a procesos registrados en el ROPE.
- ✓ Comunicaciones a las instituciones sobre hallazgos y recomendaciones.
- ✓ Informes de seguimiento a recomendaciones.
- ✓ Consolidación del archivo de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, así como, de las Direcciones Desconcentradas Departamentales constituidas en los nueve Departamentos

# 1.3 EN ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA.

## > OBJETIVO ESTRATÉGICO

Los requerimientos y consultas efectuados por el Procurador General del Estado y por las diferentes instituciones y empresas públicas del Estado, cuentan con asesoramiento, investigación y producción normativa, oportunos, que fortalecen las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.

### > ESTRATEGIAS:

- ✓ Análisis y opinión sobre contratos, convenios y otros instrumentos remitidos en consulta a la Procuraduría General del Estado.
- ✓ Desarrollo y propuesta de instrumentos normativos.
- ✓ Elaboración de instrumentos procuraduriales para su aprobación por el Procurador General del Estado.
- ✓ Propuesta de Proyecto de Ley, Decretos Supremos, Reglamentos y otras normativas en materia de defensa legal del Estado y conforme a atribuciones de la Procuraduría General del Estado.
- ✓ Análisis y opinión sobre proyectos normativos, remitidos por los Órganos del Estado y otras entidades públicas.

## > INDICADORES:

✓ Informes/Pronunciamientos sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE.

- ✓ Informes/Pronunciamientos sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE.
- ✓ Proyectos normativos, estudios y/o investigaciones elaborados y remitidos a la instancia competente para su consideración.
- ✓ Instrumentos Procuraduriales elaborados y difundidos.
- ✓ Consolidación del archivo de acuerdo a reglamentación interna.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.

# 1.4 EN FORMACIÓN ACADÉMICA EN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO Y GESTION PUBLICA.

## > OBJETIVO ESTRATÉGICO:

La Escuela de Abogados del Estado brinda a los profesionales del sector público y otros, capacitación, formación continua y programas de posgrado, especializados con calidad académica, en "Defensa Legal del Estado" y "Gestión Pública", a nivel nacional.

#### > ESTRATEGIA:

Desarrollar e implementar a nivel nacional programas académicos de: Capacitación, Formación continua y Posgrado, en las áreas de "Defensa Legal del Estado" y "Gestión Pública".

### > INDICADORES:

- ✓ Plan de formación y capacitación ejecutado.
- ✓ Cursos de capacitación ejecutados
- ✓ Programas de Postgrado ejecutados.
- ✓ Número de alumnos inscritos por curso y programa.
- ✓ Número de alumnos que concluyeron satisfactoriamente su capacitación y/o postgrado.
- ✓ Número de docentes.

El objetivo descrito, su estrategia e indicadores están a cargo de la Escuela de Abogados del Estado.

## 1.5 EN EL APOYO Y ASESORAMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL.

## > OBJETIVO ESTRATÉGICO

"Los recursos materiales, humanos y financieros de la Institución son administrados con eficiencia, eficacia, transparencia y respaldo legal".

### > ESTRATEGIAS:

- ✓ Asesorar, supervisar, coordinar y apoyar en los asuntos del Despacho del Sr. Procurador General del Estado.
- ✓ Aplicación de Sistemas y Reglamentos Específicos de Administración
- ✓ Diseño e implementación de un Programa de Institucionalización de la PGE.
- ✓ Aplicación de Sistemas y Reglamentos específicos de Planificación en la programación, organización y ejecución de actividades.
- ✓ Asesoramiento y gestión legal oportunos.
- ✓ Desarrollo e implementación del Plan de Comunicación Institucional.
- ✓ Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional.
- ✓ Desarrollo y participación en actividades de socialización de la gestión institucional y atención de reclamos y/o denuncias.
- ✓ Promover la ética pública y transparencia en la institución.
- ✓ Aplicación de normas, procedimientos, instrumentos y técnicas de control interno posterior a las operaciones de la institución para la mejora permanente de la gestión.

#### > INDICADORES:

- ✓ Correspondencia y agenda de Despacho atendidos; archivo y coordinación de actividades ejecutados.
- ✓ Sistemas y Reglamentos Específicos de administración y control actualizados, implantados y en aplicación.
- ✓ Plan de institucionalización de los Recursos Humanos elaborado y presentado a la MAE, promueve la eficacia y eficiencia de la gestión institucional.
- ✓ Plan de capacitación de los RRHH de la PGE formulado, coordinado e implementado.

- ✓ Formulación y ajuste del Plan Estratégico Institucional y Programas Operativos Anuales.
- ✓ Informes de seguimiento y/o evaluación a la ejecución de la programación física y financiera.
- ✓ Resoluciones Procuraduriales aprobadas; Informes Legales elaborados y remitidos; Contratos Administrativos elaborados; memoriales elaborados y presentados.
- ✓ Boletines informativos, Notas de Prensa, Spots Televisivos, Cuñas Radiales, Campañas de Comunicación y Difusión; ejecutadas.
- ✓ Sistema Informático de registro de abogados y de procesos del Estado en funcionamiento y actualizado.
- ✓ Sistema Informático de Programación de Operaciones y Presupuesto en funcionamiento y actualizado.
- ✓ Sistemas de comunicación, intranet e infraestructura informática en funcionamiento y actualizada.
- ✓ Talleres de rendición pública de cuentas, acceso a la información, participación, Control Social, ética pública además de las denuncias / reclamos desarrollados.
- ✓ Socialización de normativa vigente: Ley Nº 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz", de 31 de Marzo de 2010; Ley Nº 341 de Participación y Control Social de 05 de Febrero de 2013; Código de Ética y de Conducta de las servidoras y los servidores públicos de la PGE y otros.
- ✓ Desarrollo y/o participación en ferias informativas.
- ✓ Informes de: confiabilidad, Auditoría Especial; Auditoría Operacional; Seguimiento a Recomendaciones, presentados a la MAE.

El objetivo descrito, sus estrategias e indicadores están a cargo de las áreas de apoyo y asesoramiento de la Procuraduría General del Estado, conforme se expone en el siguiente cuadro.

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
Dirección General de	- Asesorar, supervisar,	- Correspondencia y agenda de
Coordinación	coordinar y apoyar en	Despacho atendidos; archivo,
	los asuntos del	coordinación de actividades y
	Despacho del Sr.	asesoramiento ejecutados
	Procurador General	
	del Estado.	
Dirección General de	- Aplicación de	- Informes de seguimiento y/o
Asuntos	Sistemas y	evaluación a la ejecución de la
Administrativos	Reglamentos	programación física y financiera.

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
	Específicos de Administración.	de administración y control actualizados, implantados y en aplicación.  - Plan de institucionalización de los Recursos Humanos elaborado y presentado a la MAE.  - Plan de capacitación de los RRHH de la PGE formulado, coordinado e implementado.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	- Asesoramiento y gestión legal oportunos.	- Resoluciones Procuraduriales aprobadas; Informes Legales elaborados y remitidos; Contratos Administrativos elaborados; memoriales elaborados y presentados.
Dirección General de Planificación	- Aplicación de Sistemas y Reglamentos específicos de Planificación en la programación, organización y ejecución de actividades (DGP).	- Formulación y ajuste del Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos Anuales.
Dirección General de Comunicación Social		- Boletines informativos, Notas de Prensa, Spots Televisivos, Cuñas Radiales, Campañas de Comunicación y Difusión; ejecutadas.
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	- Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional Desarrollo, implementación y administración de sistemas informáticos que coadyuven a la gestión institucional.	<ul> <li>Sistemas de comunicación, intranet e infraestructura informática en funcionamiento y actualizada.</li> <li>Sistemas informáticos de la PGE en funcionamiento.</li> </ul>
Unidad de Transparencia	- Desarrollo y participación en actividades de socialización de la gestión institucional y	<ul> <li>Talleres de rendición pública de cuentas y acceso a la información.</li> <li>Atención de denuncias y reclamos.</li> <li>Desarrollo y/o participación en ferias y otros eventos.</li> </ul>

UNIDAD	ESTRATEGIAS	INDICADORES
	atención de reclamos y/o denuncias.  - Promover la ética pública y transparencia en la institución.	
Unidad de Auditoría Interna	- Aplicación de normas, procedimientos, instrumentos y técnicas de control interno posterior a las operaciones de la institución para la mejora permanente de la gestión.	- Informes de: confiabilidad, Auditoría Especial; Auditoría Operacional; Seguimiento a Recomendaciones, presentados a la MAE.

## 2. DISEÑO DEL PLAN

## 2.1 IDENTIFICACIÓN DE PILAR, META y RESULTADO DEL PDES

La Procuraduría General del Estado ha identificado el pilar, la meta y resultado del PDES, a los que aportará en su desempeño institucional en el período 2016-2020

#### Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública

"Para consolidar el cambio en nuestro país es imprescindible un Estado fuerte con una gestión pública al servicio de la población, caracterizada por la interculturalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y que promueva la participación y el control social".

## 11.4. Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional

"En el marco del Plan se continuará con el fortalecimiento institucional en su rol social, legal, productivo y de protección de la soberanía nacional del Estado, aportando de este modo en el desarrollo integral del país. Hacia el 2020 se contará con una institución digna vigorizada que promueva, defienda y precautele los intereses del Estado Plurinacional de Bolivia y su proceso de cambio."

- Meta 4: Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional.
  - **RESULTADO 1:** Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.

La relación de acciones contenidas en las directrices de formulación presupuestaria 2017, las estrategias contenidas en el PEI y las áreas organizacionales responsables, es la siguiente:

DIRECTRICES DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Resolución Bi Ministerial Nº07 de 24 de junio de 2016: Pilar 11; Meta 4 resultado 319	ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	AREA ORGANIZACIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
Acción 1: <u>Promoción</u> y gestión social, productiva y <u>de protección</u> del Estado.	Desarrollo e implementación a nivel nacional de programas académicos: Capacitación, Formación continua y Posgrado, en las áreas de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública.	Escuela de Abogados del Estado.
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Desarrollo e Implementación de estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos de arbitraje, de inversiones y demandas internacionales contra el Estado; en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Desarrollo e implementación del sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención a las acciones jurídicas a cargo de las Unidades Jurídicas de las entidades públicas.	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión; desarrollo de propuestas normativas e instrumentos Procuraduriales.	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.

## 2.1 IDENTIFICACION DE INDICADORES

## 2.1.1 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

Pilar	Meta	Resultado	Línea Base	Indicador de impacto	Acciones	Indicador de proceso
			Programas desarrollados en el período 2012-2015	Programas de formación académica desarrollados en Defensa Legal del Estado y/o Gestión Pública	gestión social, productiva y de protección del	<ul> <li>Número de alumnos inscritos.</li> <li>Número títulos académicos expedidos.</li> <li>Número horas académicas desarrolladas.</li> </ul>
		Se ha fortalecido	Procesos concluidos según procedimiento	Procesos concluidos según procedimiento	Acción 2:  Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	- Presentación de acciones judiciales y/o extrajudiciales de defensa de los intereses del Estado, ante autoridades, tribunales internacionales y otras instancias reconocidas, de acuerdo a normas, convenios ratificados por Bolivia y tratados bilaterales de inversión
11	4	el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional	Unidades Jurídicas evaluadas / Procesos Judiciales intervenidos en el período 2012-2015	Unidades Jurídicas evaluadas / Procesos Judiciales intervenidos	Acción 3:  Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	<ul> <li>Registro actualizado de Abogados del Estado.</li> <li>Registro actualizado de Procesos del Estado.</li> <li>Informes de evaluación a procesos judiciales a cargo de Unidades Jurídicas del sector público.</li> <li>Informes de seguimiento a recomendaciones</li> </ul>
			Instrumentos Procuraduriales emitidos / Proyectos normativos propuestos en el período 2012-2015	Instrumentos Procuraduriales emitidos / Proyectos normativos propuestos	Acción 4:  Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	<ul> <li>Informes sobre contratos, convenios y otros instrumentos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>Informes sobre proyectos normativos sometidos a consulta a la PGE.</li> <li>Pronunciamientos sobre consultas de análisis y opinión.</li> </ul>

Pilar 11.- Soberanía y transparencia en la gestión pública. Meta 11.4.-. Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional

Acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
----------	------------------------------	------	------	------	------	------

<b>RESULTADO 1:</b> Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.						
Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	Escuela de Abogados del Estado	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	20%	20%	20%	20%	20%
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa	20%	20%	20%	20%	20%

## 2.1.2 ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública

META 4: Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional.

META 4: Defensa miegi	ENTIDADES TERRITORIALES						
	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC		
<b>RESULTADO 1:</b> Se ha del Estado Plurinacional.		ol social, pro	oductivo y de	protección de l	a soberanía		
Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene		
Acción 2: Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene		
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene		
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Exclusiva PGE	No interviene	No interviene	No interviene	No interviene		

# 2.1.3 PRESUPUESTO PLURIANUAL EN MILLONES DE BOLIVIANOS

Pilar 11 Soberanía y transparencia en la gestión pública.								
Meta 11.4 Defensa Integral del Estado y Complementariedad en el Desarrollo Nacional								
Resultados y acciones	UNIDADES ORGANIZACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	
<b>RESULTADO 1:</b> Se ha for	RESULTADO 1: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.							
Acción 1: Promoción y gestión social, productiva y de protección del Estado.	LOCULLATOL	1.214.000	1.214.000	1.214.700	1.338.435	1.405.357	6.446.492	
Acción 2:	SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO	5.666.228	5.666.228	5.949.539	6.247.016	6.559.376	30.088.379	

Defensa judicial y extrajudicial de los intereses del Estado.							
Acción 3: Promoción y gestión hasta su conclusión de las demandas y/o procesos en curso y nuevos iniciados contra el Estado	SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN	3.666.228	3.666.228	3.849.539	4.042.016	4.244.117	19.468.129
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA	2.000.000	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	10.620.250